CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019

**"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN" – ID N° 363.938**

Asunción, 10 de mayo de 2019

**ACLARACIÓN N°1**

Señores Oferentes.

En el marco del proceso a Contratación Directa individualizado como ID 363938 para el Servicio de Digitalización se informa que dentro del plazo previsto por el PBC se ha recepcionado consultas a las disposiciones del PBC las cuales fueron analizadas por las oficinas del Ministerio de la Defensa Publica y seguidamente pasamos a responder:

**CONSULTA 1**

Con relación al Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, consultamos si la convocante podría establecer requisitos para el sistema WEB aspectos de seguridad, mínimamente recomendados para la distribución de los documentos digitales a múltiples usuarios, considerando que estos archivos digitales cuentan con el mayor índice de robo y mal uso de la información digital en la red, contemplar como ser:

- Utilizar protocolo de seguro entre HTTPS
- Encriptación mientras los archivos y datos viajan en la red informática
- Autenticación de usuarios utilizando LDAP o el Directorio activo
- Implementación de WEB Service
- Marcas de agua dinámicas, como ser "USO EXCLUSIVO MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" y el nombre/ apellido del usuario, visualizando el archivo digital en pantalla e inserto en el archivo descargado incluyendo fecha y hora
- Modulo de auditoria integral y reportes
- Emisión de alertas

Para garantizar la privacidad de la información y la continuidad del servicio minimizando la vulnerabilidad del sistema y la información contenida en el aplicativo. La información debe ser vista y manipulada solo por quienes tengan el derecho de hacerlo, de manera a evitar la divulgación de información confidencial.

La información debe ser consistente, fiable, y no propensa a alteraciones, no autorizadas ni deseadas.

**RESPUESTA 1**

Respecto a las sugerencias dadas por el oferente en los términos de la consulta transcripta, el Ministerio de la Defensa Publica reconoce el interés del oferente en plantear ajustes a las bases del llamado pero sin embargo las mismas fueron elaboradas con base a las necesidades detectadas por las oficinas técnicas de la institución por lo que agradecemos las sugerencias pero peticionamos al oferente ajustarse a las disposiciones del PBC.

C.P. Héctor F. Salinas G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

**CONSULTA 2**

Con relación al anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, consultamos si se podrían establecer como requisito que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios o contar con el respaldo de los centros de servicios en la república del Paraguay de los componentes (hardware) de la solución, a modo de contar con la solvencia y respaldo para la resolución de inconvenientes técnicos que pudieran presentarse, siempre basados en la asistencia pronta y calificada para el cumplimiento en tiempo y forma de los entregables comprometidos

**RESPUESTA 2**

Sobre el particular, considerando el objeto del contrato y los servicios que el llamado indica esta Institución no considera necesario solicitar lo peticionado por el oferente por lo que se solicita remitirse a lo previsto en los documentos del llamado.

**CONSULTA 3**

Consultamos respetuosamente la solicitud de inspecciones y prueba de todos los componentes propuestos en la solución técnica, pudiendo realizarse en el local del oferente, con la finalidad de no basarse únicamente en los documentos técnicos o catálogos presentados, a modo de certificar el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas en base a inspecciones de las características y funcionalidades exigidas como mínimas y en miras a una implementación a corto plazo. Estableciendo plazo para el oferente responder satisfactoriamente a la solicitud de evaluación de la propuesta.

**RESPUESTA 3**

Se informa a los potenciales oferentes que el PBC dispone los criterios de evaluación y los requisitos de calificación posterior que serán utilizados al momento de evaluación de las ofertas, por lo que solicitamos al oferente remitirse a ellas.

**CONSULTA 4**

Consultamos respetuosamente incluir en la documentación respaldatoria del plantel técnico y operativo propuesto y deberán cumplir mínimamente:

Gerente de proyecto: titulo universitario, deberá presentar documentación que acredite experiencia en la gestión de proyectos correspondiente a servicios de digitalización con al menos 5.000 paginas como sumatoria de paginas obtenidas en los contratos.

Personal operativo: Cantidad mínima 10, bachiller concluido o estudiante universitario, abalado por documentaciones correspondientes, con experiencia en la herramienta utilizada en el servicio, como mínimo 1 año comprobable y perteneciente a la nómina permanente de empleados

Esto de manera a resguardar la solvencia del proyecto contando con oferentes que provean un servicio de acuerdo a los estándares de calidad del servicio solicitado.

C.P. Héctor F. Salinas G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

**RESPUESTA 4**

Se ha analizado la sugerencia del oferente y sobre la misma se informa que el PBC dispone los servicios que serán realizados en el marco del llamado por lo que el personal que se ocupara de la verificación de las STR de conformidad a las disposiciones legales fijadas en el PBC asi como los servicios conexos peticionados será responsabilidad exclusiva de los oferentes; debiendo cumplir con los productos esperados dentro del plazo previsto. Solicitamos por tanto al oferente remitirse al PBC.

**CONSULTA 5**

Consultamos respetuosamente incluir las capacitaciones a realizar para usuarios finales y personal técnico, en horario a ser definido por la administración del contrato, en las oficinas del Ministerio de la Defensa Publica. Al ser este un punto muy importante para la sostenibilidad del proyecto luego de la finalización del servicio de digitalización.

**RESPUESTA 5**

Agradecemos la sugerencia planteada por el oferente, pero los trabajos que forman parte del llamado están detallados en el PBC y los interesados en cotizar deberán ajustarse y limitarse a ellas.

**CONSULTA 6**

Consultamos a la convocante la inclusión de entregables dentro de lo solicitado en el servicio esto de manera a que la convocante luego de la recepción de los STR de los años a digitalizar pueda seguir con los procesos contando con los equipos adecuados para ese fin, por lo que consultamos incluir como entregables scanner profesionales de documentos de hojas sueltas, con características mínimas para el procesamiento de legajos de STR

**RESPUESTA 6**

Agradecemos la sugerencia planteada por el oferente, pero los trabajos que forman parte del llamado están detallados en el PBC y los interesados en cotizar deberán ajustarse y limitarse a ellas.

**CONSULTA 7**

Consultamos respetuosamente si la convocante exigirá a los oferentes al presente proyecto un plan de trabajo: detallando mínimamente las siguientes actividades, cronograma calendarizado de actividades semanales, que garantice el cumplimiento del plazo del servicio, realizar informe ejecutivo como mínimo mensual, explicando el avance el servicio de digitalización, irregularidades, excepciones encontradas. De manera a velar por el correcto desarrollo del proyecto recurriendo a documentos escritos que avalen el avance exigido y comprometido tanto por la convocante como el oferente.

**RESPUESTA 7**

Se solicita al oferente remitirse a las disposiciones del PBC, pues en ella están bien detalladas las documentaciones a ser presentadas en el marco del llamado y los requerimientos mínimos a ser considerados en la evaluación de las ofertas

C.P. Héctor F. Salinas G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

**CONSULTA 8**

Consultamos respetuosamente para el punto 2.3 equipamiento y dotación minimo incluir las especificaciones de los equipos requeridos para el correcto desarrollo de los trabajos de digitalización. Citar si serán necesarios scanner para documentos encuadernados y de hojas sueltas o solo hojas sueltas, capacidad de bandeja, área de scaneo, reconocimiento óptico de caracteres (OCR), profundidad de los bits, resolución, características de scaneo necesarias. Al ser este un punto importante para el correcto desarrollo del proyecto, de manera a que la convocante se resguarde de la mala calidad de digitalización, espacio en disco exageradamente alto de archivos digitales al no exigir equipos acorde al trabajo a realizar.

**RESPUESTA 8**

Se solicita al oferente remitirse a las disposiciones del PBC, pues en ella están bien detalladas las documentaciones a ser presentadas en el marco del llamado y los requerimientos mínimos a ser considerados en la evaluación de las ofertas, quedando a cargo y en absoluta responsabilidad del oferente utilizar los equipos mas acordes y de mejor rendimiento para los trabajos propuestos.

**CONSULTA 9**

Consultamos por el punto 2.6 compromiso de confidencialidad: si la convocante exigirá la eliminación de toda copia electrónica y/o impresa de la información confidencial de cualquiera de los equipos informáticos u otro soporte, salvo disposición contraria de la institución una vez finalizado el trabajo.

**RESPUESTA 9**

Los trabajos serán desarrollados conforme a los requerimientos del PBC por tanto solicitamos al oferente remitirse y limitarse a ellas al momento de cotizar el servicio.

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
UOC

*P. Héctor Salinas*
***Director de la Unidad Operativa de Contrataciones***